

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

CABO 14

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C A B 044

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): ALTA (A)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

TOPOGRAFIA DEL SECTOR ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☒ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA PARA ESTA AREA, DESTINO DE EQUIPAMIENTO Y DENSIFICACION HABITACIONAL

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

288040

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C B B 040

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

TOPOGRAFIA DEL SECTOR ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA, ADEMAS AL SECTOR SE ASIGNA DESTINO MIXTO RESIDENCIAL

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

CMAG34

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C M A 034

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): ALTO (A)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL SECTOR ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

CMAD47

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C M A 047

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): ALTO (A)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL SECTOR ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

CM8017

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C M B 017

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL SECTOR ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA. AREA HOMOGENEA SE ENCUENTRA EN LA ZONA U-1, DENOMINADA CENTRO COMERCIAL

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

CM8018

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C M B 018

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL SECTOR ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

CM8053

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C M B 051

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL SECTOR ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA, ADEMAS AL SECTOR SE ASIGNA DESTINO: INDUSTRIA INOFENSIVA, EQUIPAMIENTO Y DENSIFICACION RESIDENCIAL

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

CM8074

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C M B 074

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL SECTOR ES DE PLANA A ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☒ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

RIESGO DE INUNDACIÓN POR RIVERA DE RÍO.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

CM8075

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C M B 075

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA ES DE PLANA A LIGERAMENTE ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

EMM013

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C M M 013

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): MEDIO (M)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

EL AH PRESENTA TOPOGRAFÍA PLANA.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☒ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

EMM014

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C M M 014

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): MEDIO (M)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL AREA HOMOGENEA ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☒ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA, ADEMAS EL SECTOR QUE COMPRENDE TODA LA MANZANA DEL MERCADO ES ZONA DE CONSERVACION HISTORICA.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

EMM015

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C M M 015

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): MEDIO (M)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL AREA HOGENEA ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

EMM076

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C M M 076

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): MEDIO (M)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL AREA HOMOGENEA ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

EMM072

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C M M 077

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): MEDIO (M)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL AREA HOMOGENEA ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☒ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA, ADEMAS EL PLAN REGULADOR DECLARA COMO ZONA DE CONSERVACION HISTORICA, EL SECTOR QUE RODEA LA PLAZA DE ARMAS

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

CM11082

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: C M M 082

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): COMERCIO (C)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): MEDIO (M)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL AREA HOMOGENEA ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

EBB041

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: E B B 041

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): EQUIPAMIENTO (E)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL AREA HOMOGENEA ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA, ADEMAS AL SECTOR SE ASIGNA DESTINO: MIXTO RESIDENCIAL Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO RECREACIONAL.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

EBB073

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: E B B 073

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): EQUIPAMIENTO (E)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

EL AREA HOMOGENEA ES DE TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☒ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

AREA HOMOGENEA CORRESPONDE AL AERÓDROMO PANGUILEMO

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

EMB020

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: E M B 020

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): EQUIPAMIENTO (E)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL AÑO 2011

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL AREA HOMOGENEA ES DE PLANA A LIGERAMENTE INCLINADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☒ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA ESTA AREA COMO ZONA INUNDABLE DE RIESGO MEDIO, CONSIDERA ADEMAS DESTINO DEPORTIVO RECREACIONAL

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

EMB030

NOMBRE DE LA COMUNA:	TALCA			
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	E	M	B	030
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA			

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	EQUIPAMIENTO (E)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐	SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)				
☐	PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL		AÑO		
☒	PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N°	342	AÑO	2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

EL AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA A LIGERAMENTE ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

EMB060

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: E M B 060

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): EQUIPAMIENTO (E)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

EL AREA HOMOGENEA ES DE TOPOGRAFIA PLANA A ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☒ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

ESTA AREA HOMOGENEA CORRESPONDE AL PREDIO OCUPADO POR EL REGIMIENTO N° 16 DE TALCA. EL PLAN REGULADOR CONSIDERA PARTE DE ESTA AREA CON RIESGO DE INUNDACION MEDIO

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

EMB078

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: E M B 078

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): EQUIPAMIENTO (E)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

EL AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA A ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☒ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

DE ACUERDO AL PLAN REGULADOR DE TALCA , ESTA AREA TIENES DESTINO RECREACIONAL Y DEPORTIVO.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

EMB081

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: E M B 081

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): EQUIPAMIENTO (E)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☒ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

DE ACUERDO AL PLAN REGULADORDE TALCA, ESTA AREA HOMOGENEA SE UBICA EN LA ZONA U-14 DE USO EQUIPAMIENTO Y VIVIENDA.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ESS071

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: E S S 071

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): EQUIPAMIENTO (E)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☒ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

AREA HOMOGENEA CORRESPONDE AL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TALCA

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ESS072

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: E S S 072

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): EQUIPAMIENTO (E)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☒ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

AREA HOMOGENEA CORRESPONDE AL CEMENTERIO PARQUE LAS ROSAS DE TALCA

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ESS083

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: E S S 083

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): EQUIPAMIENTO (E)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☒ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA PREDIOS CON TOPOGRAFIA IRREGULAR QUE VA DESDE PLANA A QUEBRADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☒ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

ESTA AREA HOMOGENEA SE UBICA EN LAS ZONAS R-1 Y R-2 DEL PLAN REGULADOR DE TALCA, LA ZONA R-1 CORRESPONDE AL CAUCE DEL RIO CLARO Y LA ZONA R-2 ES INUNDABLE DE ALTO RIESGO.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HAB049

NOMBRE DE LA COMUNA:	TALCA			
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	H	A	B	049
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA			

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	ALTA (A)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐	SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)				
☐	PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL		AÑO		
☒	PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N°	342	AÑO	2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HAB053

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H A B 053

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): ALTA (A)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA DE PLANA A LOMAJE SUAVE

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HAB056

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H A B 056

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): ALTA (A)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESAT AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HB0003

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 003

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA DE PLANA A ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☒ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

EL PLAN REGULADOR CONSIDERA ESTA ZONA CON RIESGO MEDIO DE INUNDACION

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HB0004

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 004

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESAT AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB006

NOMBRE DE LA COMUNA:	TALCA		
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	H	B	B 006
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA		

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐	SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)		
☐	PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL		AÑO
☒	PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° 342	AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

--

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB007

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 007

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESAT AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HB0008

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 008

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 009

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PARTE DEL AH POSEE RESTRICCION R2.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB010

NOMBRE DE LA COMUNA:	TALCA		
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	H	B	B 010
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA		

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐	SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)		
☐	PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL		AÑO
☒	PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° 342	AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

H8B011

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 011

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

EL PLAN REGULADOR DE TALCA PARA ESTA ZONA INDICA DENSIFICACION RESIDENCIAL, ADEMÁS MUCHAS PROPIEDADES SE ENCUENTRAN FUERA DE LA LINEA OFICIAL DE CIERROS

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB016

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 016

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

CONFORME AL PLAN REGULADOR DE TALCA, ESTA AREA HOMOGENEA SE UBICA EN LA ZONA U-3, DE DENSIFICACION RESIDENCIAL, ADEMÁS ALGUNAS PROPIEDADES SE ENCUENTRAN FUERA DE LA LINEA DE CIERRE OFICIAL

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HB0021

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 021

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB023

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 023

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

CONFORME AL PLAN REGULADOR DE TALCA ESTA AREA HOMOGENEA SE UBICA EN LA ZONA U-3 DE DENSIFICACION RESIDENCIAL, ADEMÁS CONFORME AL MISMO PLAN EXISTEN PROPIEDADES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA LINEA OFICIAL DE CIERRE

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB025

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 025

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB026

NOMBRE DE LA COMUNA:	TALCA		
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	H	B	B 026
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA		

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐	SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)		
☐	PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL		AÑO
☒	PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° 342	AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HB0028

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 028

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

EL AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB031

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 031

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☒ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

EL AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

DE ACUERDO AL PLAN REGULADOR DE TALCA, EN ESTA AREA HOMOGENEA EXISTEN PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA LINEA OFICIAL DE CIERRE.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HB0033

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 033

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL AREA HOMOGENEA ES DE PLANA A LIGERAMENTE ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB035

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 035

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL AREA HOMOGENEA ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

CONFORME AL PLAN REGULADOR EXISTEN PROPIEDADES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA LINEA OFICIAL DE CIERRE.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 036

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DEL AREA HOMOGENEA ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PARTE DEL AH POSEE RESTRICCIÓN R2.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB037

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 037

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

EL AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

EN ESTA AREA HOMOGENEA EXISTEN PREDIOS FUERA DE LA LINEA DE CIERRE.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HB0038

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 038

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DE ESTA AREA HOMOGENEA ES DE PLANA A LIGERAMENTE INCLINADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB039

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 039

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DE ESTA AREA HOMOGENEA ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB042

NOMBRE DE LA COMUNA:	TALCA		
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	H	B	B 042
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA		

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐	SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)		
☐	PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL		AÑO
☒	PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° 342	AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DE ESTA AREA HOMOGENEA ES DE PLANA A LIGERAMENTE INCLINADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

NOMBRE DE LA COMUNA:

TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:

H

B

B

045

TIPO DE EMPLAZAMIENTO:

ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):

HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):

BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):

BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:



SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)



PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL



PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N°

342

AÑO

2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DE ESTA AREA HOMOGENEA ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES



ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)



ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)



ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)



ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)



ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)



ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)



ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)



DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).



AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)



CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)



CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO

O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)



SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)



OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PARTE DEL AH POSEE RESTRICCIÓN R2.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB048

NOMBRE DE LA COMUNA:	TALCA		
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	H	B	B 048
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA		

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐	SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)		
☐	PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL		AÑO
☒	PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° 342	AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

LA TOPOGRAFIA DE ESTA AREA HOMOGENEA ES DE PLANA A ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

--

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB052

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 052

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HB0054

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 054

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HB0059

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 059

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA A LIGERAMENTE ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

H80062

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 062

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA UNA TOPOGRAFIA QUE VA DESDE PLANA A LIGERAMENTE ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB065

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 065

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

H80066

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 066

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB067

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 067

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA UNA TOPOGRAFIA QUE VA DESDE PLANA A LIGERAMENTE ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 068

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PARTE DEL AH POSEE RESTRICCION R2.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 069

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PARTE DEL AH POSEE RESTRICCION R3.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB070

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 070

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESAT AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HBB084

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H B B 084

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

EL PLAN REGULADOR DE TALCA PARA ESTA ZONA INDICA DENSIFICACION RESIDENCIAL, ADEMÁS LA LIENEA OFICIAL DE CIERROS HACE QUE EL FRENTE DE MUCHOS PREDIOS QUEDE AFECTO A DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

NOMBRE DE LA COMUNA:

TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:

H

B

B

088

TIPO DE EMPLAZAMIENTO:

ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):

HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):

BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):

BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:



SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)



PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL



PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N°

342

AÑO

2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

TOPOGRAFIA DEL SECTOR ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES



ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)



ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)



ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)



ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)



ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)



ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)



ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)



DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).



APECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)



CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)



CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO

O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)



SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)



OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA, ADEMAS AL SECTOR SE ASIGNA DESTINO MIXTO RESIDENCIAL

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

NOMBRE DE LA COMUNA:

TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:

H

B

B

089

TIPO DE EMPLAZAMIENTO:

ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):

HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):

BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):

BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:



SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)



PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL



PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N°

342

AÑO

2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

TOPOGRAFIA DEL SECTOR ES PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES



ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)



ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)



ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)



ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)



ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)



ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)



ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)



DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).



AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)



CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)



CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO

O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)



SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)



OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA, ADEMAS AL SECTOR SE ASIGNA DESTINO MIXTO RESIDENCIAL

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

NOMBRE DE LA COMUNA:

TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:

H

M

B

001

TIPO DE EMPLAZAMIENTO:

ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):

HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):

MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):

BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:



SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)



PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL



PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N°

342

AÑO

2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA



ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

EL AREA HOMOGENEA CORRESPONDE AL SECTOR DEL CERRO DE LA VIRGEN CON PENDIENTES ABRUPTAS.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES



ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL /
O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)



ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)



ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)



ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)



ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)



ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)



ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)



DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).



AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)



CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)



CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO

O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)



SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)



OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

ESTA AREA HOMOGENEA COMPRENDE LA ZONA U-10 DEL PLAN REGULADOR, CON DESTINO EQUIPAMIENTO RECREACIONAL O AREA VERDE Y LA ZONA U-16, CON DESTINO VIVIENDA. PARTE DEL AH POSEE RESTRICCIÓN R2 Y R6.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HMB002

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H M B 002

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☒ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

EL AREA HOMOGENEA CORRESPONDE AL SECTOR DEL CERRO DE LA VIRGEN CON PENDIENTES ABRUPTAS.

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HMB005

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H M B 005

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HMB019

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H M B 019

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA DE PLANA A LIGERAMENTE ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA, CONSIDERA ADEMÁS USO PARA CENTRO COMERCIAL Y CENTRO INSTITUCIONAL.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HMB022

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H M B 022

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA A LIGERAMENTE INCLINADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

FM8024

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H M B 024

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA A LIGERAMENTE INCLINADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HM8027

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H M B 027

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA DE PLANA A LIGERAMENTE ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HMB055

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H M B 055

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESAT AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HM8058

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H M B 058

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HM8079

NOMBRE DE LA COMUNA:	TALCA		
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	H	M	B 079
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA		

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐	SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)		
☐	PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL		AÑO
☒	PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° 342	AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA DE PLANA A LIGERAMENTE ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

FM8089

NOMBRE DE LA COMUNA:	TALCA		
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	H	M	B 080
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA		

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	HABITACIONAL (H)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	MEDIA (M)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐	SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)		
☐	PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL		AÑO
☒	PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° 342	AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HMB085

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H M B 085

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESAT AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA QUE VA DESDE PLANA A LIGERAMENTE ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

HMB087

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: H M B 087

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): HABITACIONAL (H)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): MEDIA (M)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA QUE VA DESDE PLANA A LIGERAMENTE ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

88043

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: I B B 043

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): INDUSTRIA (I)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESAT AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA QUE VA DESDE PLANA A LIGERAMENTE ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

888050

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: I B B 050

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): INDUSTRIA (I)

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESAT AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA QUE VA DESDE PLANA A LIGERAMENTE INCLINADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR DE TALCA CONSIDERA USO INDUSTRIA INOFENSIVA.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ESS029

NOMBRE DE LA COMUNA:	TALCA		
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	R	S	S 029
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA RURAL		

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	SIN USO DE SUELO DEFINIDO (S) ZONA EXT. URBANA (R) ZONA RURAL
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:			
☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)			
☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL		AÑO	
☒ PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N°	342	AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESAT AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA QUE VA DE PLANA A LOMAJE SUAVE

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☒ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

DE ACUERDO AL PLAN REGULADOR VIGENTE, EL AREA ES ZONA INUNDABLE DE RIESGO MEDIO, PARA USO RECREACIONAL Y DEPORTIVO

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

1355032

NOMBRE DE LA COMUNA:	TALCA		
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	R	S	032
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA		

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	SIN USO DE SUELO DEFINIDO (S) ZONA EXT. URBANA (R) ZONA RURAL
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:			
☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)			
☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL		AÑO	
☒ PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N°	342	AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA QUE VA DESDE PLANA A LOMAJE SUAVE

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

--

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: R S S 046

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): SIN USO DE SUELO DEFINIDO (S) ZONA EXT. URBANA (R) ZONA RURAL

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL AÑO

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA DE PLANA A LIGERAMENTE INCLINADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ SALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PARTE DEL AH POSEE RESTRICCIÓN R1, R2, R4 Y R5.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ESS057

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: R S S 057

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): SIN USO DE SUELO DEFINIDO (S) ZONA EXT. URBANA (R) ZONA RURAL

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESAT AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA QUE VA DESDE PLANA A LOMAJE SUAVE

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

1555061

NOMBRE DE LA COMUNA:	TALCA		
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	R	S	061
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA		

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	SIN USO DE SUELO DEFINIDO (S) ZONA EXT. URBANA (R) ZONA RURAL
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:			
☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)			
☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL		AÑO	
☒ PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N°	342	AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA QUE VA DESDE PLANA A LIGERAMENTE ONDULADA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

--

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

1555063

NOMBRE DE LA COMUNA:	TALCA		
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	R	S	S 063
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA RURAL		

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	SIN USO DE SUELO DEFINIDO (S) ZONA EXT. URBANA (R) ZONA RURAL
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:			
☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)			
☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL		AÑO	
☒ PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N°	342	AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA QUE VA DESDE PLANA A LOMAJE SUAVE

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

ESS064

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: R S S 064

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA RURAL

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): SIN USO DE SUELO DEFINIDO (S) ZONA EXT. URBANA (R) ZONA RURAL

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): SIN CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (S)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): SIN NIVEL DE DENSIFICACIÓN (S)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA QUE VA DESDE PLANA A LOMAJE SUAVE

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

1880066

NOMBRE DE LA COMUNA:	TALCA		
CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA:	T	B	B 086
TIPO DE EMPLAZAMIENTO:	ÁREA URBANA		

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*):	TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES (T)
2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*):	BAJA (B)
3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*):	BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐	SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)		
☐	PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL		AÑO
☒	PLANO REGULADOR COMUNAL	DECRETO N° 342	AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA A ONDULADA, ADEMAS ES PROPIO DE ESTA AREA LA EXISTENCIA DE TERRAPLENES PARA LA HABILITACION DE LAS VIAS DE FERROCARRIL

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.).
☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)	☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)	☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)
☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)	☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)
☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)	☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)
☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	☐ OTRA, Indique:
☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)	

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

AREA HOMOGENEA CORRESPONDE A ESTACION DE FFCC DE TALCA Y VIAS.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.

FICHA DE ÁREA HOMOGÉNEA (AH)

IDENTIFICACIÓN DEL AH

488012

NOMBRE DE LA COMUNA: TALCA

CÓDIGO ÁREA HOMOGÉNEA: X B B 012

TIPO DE EMPLAZAMIENTO: ÁREA URBANA

VARIABLES URBANAS DEL AH DEFINIDAS POR EL SII

1. USO DE SUELO (*): MIXTO (X) con predominancia COMERCIO

2. CATEGORÍA CONSTRUCTIVA (*): BAJA (B)

3. NIVEL DE DENSIFICACIÓN (*): BAJO (B)

(*) Variables predominantes al interior del AH, por lo que pueden existir predios con variables urbanas distintas a las definidas

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

4. TIPO DE IPT VIGENTE:

☐ SIN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IPT)

☐ PLANO REGULADOR INTERCOMUNAL

☒ PLANO REGULADOR COMUNAL

DECRETO N° 342 AÑO 2011

CONDICIONES PARTICULARES DEL AH

5. FORMA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS DE FORMA IRREGULAR

Por ejemplo, que sean similares a:



6. TOPOGRAFÍA

☐ ESTA AH ESTÁ CONFORMADA MAYORITARIAMENTE POR PREDIOS CON TOPOGRAFÍA IRREGULAR

Descripción de la Topografía del AH:

ESTA AREA HOMOGENEA PRESENTA TOPOGRAFIA PLANA

7. ZONAS CON CONDICIONES PARTICULARES DE EDIFICACIÓN O NO EDIFICABLES

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL / O ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Artículo 2.1.18. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE REMODELACIÓN (Artículo 72º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE CONSTRUCCIÓN OBLIGATORIA (Artículo 76º L.G.U.C.)

☐ ZONA DE EQUIPAMIENTO (Artículo 2.1.33. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE RIESGO (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☐ ZONA DE INFRAESTRUCTURA PELIGROSA (*) (Artículo 2.1.17. O.G.U.C.)

☒ DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA (Artículo 59º L.G.U.C.)

☐ AFECTO A EXPROPIACIÓN (Artículo 83º L.G.U.C.)

☐ CON PROHIBICIÓN DE EDIFICAR (Artículo 60º L.G.U.C.)

☐ CON LIMITACIÓN DE USO: ESPACIO PÚBLICO O ÁREA VERDE COMPLEMENTARIA (Artículo 2.1.30. O.G.U.C.)

☐ \$ALDO PREDIAL (Artículo 1.1.2 O.G.U.C.)

☐ OTRA, Indique:

(*) ZONAS "NO EDIFICABLES"

Descripción del Sector de Emplazamiento:

PLAN REGULADOR CONSIDERA LINEA DE CIERROS QUE IMPLICA QUE, FRENTE DE VARIOS PREDIOS ES DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA.

Nota: Las Condiciones Particulares del AH señaladas en los puntos 5 al 7, ya se encuentran consideradas en el Valor de Terreno definido para los predios del Área.